

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECCIÓN SIGNOS DISTINTIVOS  
E. S. D.

Atención: Doctor **DANIEL MOR GARCIA** – Director Signos Distintivos

Expediente N° SD2025/ 0073860  
Registro de marca ME CHOQUE  
Oficio N° **13737 21 de agosto de 2025**

Respetado doctor Daniel:

JOSÉ HERNANDO ROMERO SERRANO, identificado con la c.c. 79.968.299 de Bogotá D.C. y la T.P. 149.573 del C.S.J., actuando en este asunto en nombre propio, me permito continuar con el trámite de registro de marca y logo (signo distintivo), de la marca mixta ME CHOQUÉ subsanando la solicitud de la siguiente manera:

1. La marca a registrar es ME CHOQUÉ, el texto aludido como **aplicación móvil para temas relacionados con accidentes de tránsito es solo una explicación que se puso para justificar el registro acelerado**

Por ello se confirma que la marca es exclusivamente ME CHOQUÉ

Y de ser el caso se desiste del resto del texto

Por ello allego la etiqueta en blanco y negro del signo solicitado es la misma ya aportada

2. Manifiesto que renuncio al resto del término otorgado para subsanar

De la señora Superintendente, atentamente

Atentamente,  
  
JOSE HERNANDO ROMERO SERRANO  
C.C. 79.968.299 DE BOGOTÁ D.C.  
T.P. 149.573 DEL C.S.J.

Cel. 310 2086277

romero.hernando@hotmail.com

navastalero-romeroserrano@outlook.com